

El **Instituto de Ciencias Empresariales IMF** (IMF-ICE, en adelante, el Centro) es un centro de educación superior del sistema universitario español, en régimen no presencial, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), adscrito por Convenio a la Universidad Camilo José Cela de Madrid (España), reconocido por la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid, según la Orden 4010/2013, de 23 de diciembre, de la [Consejería de Educación, Juventud y Deporte](#) e inscrito en el [Registro de Universidades, Centros y Títulos del Reino de España \(RUCT\)](#).

La **Política de Calidad** del Centro se establece en el firme compromiso de velar por la calidad, la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos legales y otros establecidos por el propio Centro, y la rendición de cuentas a los grupos de interés.

En su apuesta firme por el aseguramiento de la calidad, el Centro promueve la mejora continua de todos sus ámbitos de actuación, lo que implica procesos de evaluación, certificación y acreditación, teniendo en cuenta las exigencias de la comunidad educativa y la evolución de las necesidades formativas de la sociedad en la que se integra, en pro de su progreso y bienestar.

La política de calidad, que pretende ofrecer garantía de servicio y de satisfacción de las necesidades y expectativas del alumnado y del personal del Centro, se basa en los siguientes **principios** y sus correspondientes **objetivos generales**:

- **Educación de Calidad:**
 - Proporcionar una formación enfocada a la excelencia, de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.
 - Orientar la dirección y la gestión del Centro a los objetivos de docencia e investigación.
- **Crecimiento con las personas:**
 - Promover el desarrollo de las capacidades y competencias del PAS y PDI a través de la formación.
 - Facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para el correcto desempeño de las actividades propias del PAS y del PDI.
- **Cultura de innovación y mejora:**
 - Disponer de un Sistema Interno de Garantía de Calidad y los recursos necesarios para garantizar la calidad de la formación y los servicios ofrecidos.
 - Desplegar la cultura de calidad, fomentando la mejora continua en el Centro a través de las personas que la integran.

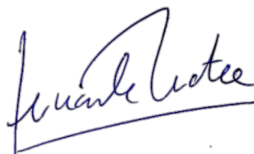
- **Responsabilidad institucional:**
 - Satisfacer los requerimientos legales y los ofertados a nuestros clientes.
 - Disponer de canales de recogida de información, necesarios para realizar un análisis de la actividad y la satisfacción de los grupos de interés, con objeto de establecer las correspondientes acciones de mejora.
- **Compromiso con la Sociedad:**
 - Impulsar la transferencia de conocimiento.
 - Fomentar la colaboración con el sector empresarial.

El Centro se compromete a implantar, cumplir y difundir esta Política a todos sus grupos de interés, siendo objeto de una continua revisión, en aras de su adecuación constante a las directrices establecidas por el propio Centro.

El seguimiento de esta Política se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de “Definición y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad”, incluido en el propio Sistema Interno de Garantía de Calidad, del Centro.

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

El Decano



El Director de Calidad

